CONGRESO DE LA NACIÓN

"Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales"

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2010 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES -(CONADERNA) DEL CONGRESO DE LA NACION"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la H. Cámara de Senadores, siendo las 11:00 horas del día lunes once de octubre de 2.010, se reúnen el Lic. HUGO MELGAREJO, Director Administrativo de la CONADERNA, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora de Auditoría Interna Honorable Cámara de Senadores, el Sr. NELSON FABIAN CANO, Jefe Control Interno Honorable Cámara de Senadores, la Sra. KARINA SANCHEZ SOTELO, Jefa Administrativa y Financiera y Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la CONADERNA, la Sra. CLAUDIA ESTHER PENAYO, Jefa de Presupuesto y Responsable Adjunta de la Unidad Operativa de Contrataciones de la CONADERNA, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2010 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES(CONADERNA) DEL CONGRESO DE LA NACIÓN". Corresponde a la presente contratación el N° de ID 195.894; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 572/2010, y el monto previsto asciende a la suma de G. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones), dentro del programa 11-01-005 Congreso Nacional. El Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 15 de fecha 07 de setiembre de 2010, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 21 de setiembre de 2010 a las 11:00 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA) del CONGRESO DE LA NACION, con la presencia de los miembros del Comité de Evaluación. Presentó oferta la firma, TEMA AUTOMOTORES S.A.

Se deja constancia que no se ha solicitado aclaración de ofertas, de conformidad al artículo 57° del Decreto 21909/03.

El Comité de Evaluación procedió a realizar el análisis de la única oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	*TEMA AUTOMOTORES S.A.*
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

La única oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Karina A. Sánchez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable

Claudia Esther Penayo O.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable - Adjunto

Lic. Hugo R. Melgarejo Páez
Director Administrativo y Financiero
CONADERNA

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Auditora Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabian Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

"Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales"

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

Item	*Descripción del Bien*	*Marca/Modelo*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	Camioneta Rural – Station Wagon	Chevrolet Blazer, motor Flex, Año 2.011.-	Brasil	Unid.	Unid.	1	150.160.000.-	150.160.000.-

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

La oferta evaluada como la más baja para el único Ítem es la siguiente: TEMA AUTOMOTORES S.A.; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	*Documentos Formales*	*Tema Automotores S.A.*
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta, etc.	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.	cumple
6	Catálogo del vehículo ofertado con sus especificaciones técnicas.	cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.-	cumple
8	Manifestación con carácter de Declaración Jurada de: Garantía de buen funcionamiento por el término de 50.000 km o 4 años, stock permanente de respuestos por un periodo mínimo de 5 años, servicios permanentes en los talleres habilitados por la firma y servicio de mantenimiento y reparación sin costo para la Contratante durante los primeros 10.000 kilómetros.	cumple
9	Declaración vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizados de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple

Item	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*Tema Automotores S.A.*
1	**Camioneta Rural – Station Wagon** • 4x4 o 4x2 – Año 2010 • Naftero (Flex) de cuatro (4) o más cilindros • Cilindrada de 2.000 c.c. o más. • Palanca de cambios al piso. • Capacidad 5 o más pasajeros. • Asientos: 2 o más hileras. • Aire acondicionado, calefacción. • Radio AM/FM – CD - Stereo. • Dirección Hidráulica. • Asientos reclinables. • Cinturones de Seguridad delanteros y traseros. • Sistema de Seguridad (alarma antirrobo con control, extinguidores, balizas, etc.). • Caja de herramientas, gato, rueda de auxilio.	*cumple*

Claudio Esteban Arango O.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable - Adjunto

Lic. Hugo R. Melgarejo Páez
Director Administrativo y Financiero
CONADERNA

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Auditora Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabian Cano Morínigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

"Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales"

Item	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*Tema Automotores S.A.*
1	• Reloj digital. • Desempañador trasero. • Caja: mecánica o automática. • Frenos a disco en las cuatro ruedas. • Manual de Propietario de manejos y servicios. • Bloqueo central de puertas. • Levanta vidrios eléctricos. • Espejos retrovisores externos (2) dos, interno (1) uno. • Apoya cabezas delanteros y traseros. (no excluyente) • Encendedor. • Llantas de aleación.	*cumple*

Item	*Capacidad Financiera*	*Tema Automotores S.A.*
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma "**TEMA AUTOMOTORES S.A.**" cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa "**TEMA AUTOMOTORES S.A.**" el único ítem, por un monto total de **Gs. 150.160.000**.- (guaraníes ciento cincuenta millones ciento sesenta mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, para la provisión de 1 (Una) Camioneta, salvo mejor parecer.-

Lic. Hugo Melgarejo.
Lic. Hugo R. Melgarejo Páez
Director Administrativo y Financiero
CONADERNA

Sr. Nelson Fabián Cano.
Nelson Fabian Cano Moriñigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Gloria Amarilla .

Sra. Karina Sánchez
Karina A. Sánchez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable

Sra. Claudia Penayo .
Claudia Esther Penayo O.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable - Adjunto